

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la conmemoración del **DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS** motiva el homenaje de la Legislatura a auténticos defensores de los derechos de las personas, que impulsan iniciativas y propuestas en pro del respeto y protección de los colectivos vulnerables, con un ejercicio cívico y ético que genera procesos transformadores en función del bien común;
- Que,** la trayectoria de servicio del comprometido ciudadano **MANUEL RUFINO ALCÍVAR RENDÓN** está identificada con una importante obra social que trasciende en la construcción de nuevos derroteros de progreso y bienestar general, basado en el fortalecimiento de los esenciales valores humanos, con sentido de unidad, trabajo creador y solidaridad;
- Que,** es destacable el liderazgo y convicción del distinguido doctor **MANUEL RUFINO ALCÍVAR RENDÓN** frente a la Corporación Ecuatoriana para los Derechos Humanos –CEDHU, organización que propicia acciones responsables y propositivas para incidir en el fomento de los derechos humanos con sentido de justicia, igualdad y dignidad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y carrera de servicio del señor doctor **MANUEL RUFINO ALCÍVAR RENDÓN**, Presidente de la Corporación Ecuatoriana para los Derechos Humanos, y ponderar su labor imbuida de elevado espíritu humanista e invariable adhesión a las causas sociales.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo en acto programado con ocasión de la celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los siete días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ÁLVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General